



Evolución y perspectiva del postgrado y educación permanente: 10 años después de Bolonia. Convocatoria de ponencias.

Fecha límite: **21 de febrero de 2017.**

Introducción

Desde el desarrollo de la estructura de las enseñanzas universitarias oficiales a través del RD 1393/2007, las universidades han debido realizar grandes cambios. Dicho decreto, que pretendía que el Estado cumpliera con los compromisos adquiridos en la Declaración de Bolonia, transformó a las universidades en todas las enseñanzas que ofrecía.

Tras 10 años desde ese cambio profundo, desde RUEPEP pensamos que es el momento de compartir nuestras experiencias y nuestros proyectos, de forma que podamos conocer los caminos escogidos por las distintas universidades para adaptarse a los cambios que hemos comentado.

Este formato, nuevo en los encuentros de RUEPEP, pretende ser un foro de participación directa de los socios de la red, de forma que puedan presentar sus casos de estudio en las temáticas que consideren interesantes, para fomentar un debate sobre esa temática en el encuentro.

Temáticas de las ponencias

Se podrán presentar experiencias, casos de estudio o buenas prácticas en los estudios de postgrado y educación permanente, que se agruparán en las siguientes áreas:

Flexibilidad de los estudios: evaluación por competencias, adaptación de los estudios a la realidad del alumno, modularidad, convivencia entre los estudios propios y los estudios oficiales, sistemas de garantía de calidad...

Dimensión social: programas para mejorar la sociedad, programas para colectivos especiales,...

Relación con las empresas: programas bonificables por la Fundación Estatal para la Formación en el Empleo, prácticas en empresa, alianzas estratégicas con empresas,...

Difusión y márketing: captación de alumnos, difusión de los estudios de postgrado y formación permanente, posicionamiento de la universidad como proveedor de formación de postgrado oficial y propia,...

Cualquier otra temática relacionada, que se considere de interés general para los estudios de postgrado o la educación permanente.



Formato de los casos

Los interesados, que deberán pertenecer a alguna de las entidades socias de RUEPEP, deberán **enviar antes del 21 de febrero** a secretaria@ruepep.org su propuesta en la que deberá constar:

- 1- Título de la ponencia.
- 2- Nombre de autores, ponente y entidad a la que pertenecen.
- 3- Resumen del contenido que desarrollará la ponencia (Máximo 2 folios a una cara). En caso de ser aceptada, la presentación de la misma no deberá durar más de 10 minutos.

Selección

La selección de las ponencias será realizada por el comité de evaluación, que estará compuesto por miembros de la Junta Directiva de RUEPEP, así como por la Directora del Departamento de Formación y Congresos de la Fundación Universidad Empresa de las Islas Baleares, Dña. Margalida Furió.

Fechas

- 21 de febrero, fecha límite para presentar las ponencias.
- 15 de marzo, fecha límite para la selección de ponencias.
- 21 de marzo, fin de inscripciones al encuentro
- 30 de marzo, presentación de las ponencias